# HACIA UNA TIPOLOGÍA DE LA TRADUCCIÓN EN EL SIGLO XVIII: LOS HORIZONTES DEL TRADUCTOR

Inmaculada URZAINQUI
I. Feijóo de estudios del s. XVIII
Universidad de Oviedo

Nadie ignora que en el siglo XVIII se tradujo, y se tradujo mucho. Si en todos los tiempos se ha acudido a la traducción como medio de enriquecimiento cultural y de apertura de nuevos cauces literarios, ninguno antes del Setecientos se lanza a una actividad traductora tan extensa y tan intensa. Sólo con repasar los anuncios de libros que aparecen en la *Gaceta de Madrid* —que no fue, por otra parte, sino una porción pequeña de lo publicado— queda claramente de manifiesto la presencia masiva de traducciones. Más a medida que el siglo avanza.

Pero, ¿cómo se tradujo?, ¿con qué criterios?, ¿qué objetivos persiguieron los traductores?

Una lectura atenta simplemente de los títulos de obras traducidas permite reconocer, aún sin entrar en más averiguaciones, una gran variedad de fórmulas. Por encima, o más allá, de los dos polos extremos entre los que se desenvuelve la actividad traductora de todas las épocas —versión literal/versión libre—, el siglo XVIII español, como el europeo, ofrece opciones muy diversas. Si la traducción de suyo ha sido siempre una actividad de confines difusos, la del XVIII se presenta particularmente polimorfa, en razón tanto de la diversidad de criterios sobre la especie de tarea que el traductor debía imponerse, como de la misma heterogeneidad de sus objetivos.

Este polimorfismo, sin embargo, que tan diverso y vario hace el universo de la traducción setecentista, es tema aún por estudiar, aun cuando dispongamos ya de muchas, y muy buenas, monografías sobre traducciones o versiones particulares. Y es en ello, en este carácter múltiple, en el que he querido situar mi ángulo de consideración; justamente para poner de relieve tal

multiplicidad, tratando al tiempo de ensayar —sin apurar todas las posibilidades— un criterio de clasificación para las traducciones del siglo XVIII. Y esto desde una perspectiva, llamémosla, subjetiva, pues mi propósito no ha sido tanto inventariar la diversidad de fórmulas que puedan registrarse, cuanto las opciones concreta que eligen los traductores. Más que lo que fue, lo que quiso ser la traducción: el horizonte de trabajo que a sí mismo se marcó el traductor, independientemente de que lo hiciera mejor o peor, o de que fuera más o menos consecuente con él.

Al ser costumbre muy arraigada que los traductores pusieran un prólogo a sus versiones, o, en todo caso, que anunciaran en la portada el carácter de la misma, no es difícil indagar en los móviles y en los procedimientos con los que operan. Por ello he centrado mi trabajo en estas declaraciones, y he prescindido de las versiones en las que nada se dice al respecto, por lo demás, poco abundantes, pues apenas suman un 20% del total que he considerado.

Como abordar *in totum* lo traducido en el siglo XVIII sería tarea poco menos que impracticable por una persona sola, para esta comunicación, que ha de ser además, y obviamente, breve, me he servido de un centenar (largo) de traducciones. Y a fin de que los resultados fueran indicativos de un comportamiento general, debo decir que al reunir este corpus, conscientemente, no he seleccionado las obras de modo que fuera particularmente heterogéneo. Me he servido sin más de las existentes en la Biblioteca del *Instituto Feijóo de Estudios del siglo XVIII*, y, hasta completar el centenar, de otras de la Universitaria de Oviedo, y de la Nacional de Madrid que por una u otra razón ya conocía.

Los resultados de mi labor en este sentido me han permitido individuar, al menos, doce tipos o líneas fundamentales de traducción, para las que propongo, provisionalmente, unos nombres o marbetes que faciliten su identificación y reconocimiento:

1. traducción—restitución
2. traducción—selección
3. traducción—abreviación
4. traducción—acumulación
5. traducción—corrección
6. traducción—nacionalización
7. traducción—generalización
8. traducción—actualización
9. traducción—recreación
10. traducción—traducción
11. traducción—paráfrasis
12. traducción—continuación

Por lo demás, estas líneas (y otras más que pudieran señalarse ampliando el campo de consideración), no son excluyentes entre sí, pudiendo en bastantes casos estar combinadas; por ej., la 1 con la 5, la 4 con la 6, la 8 con la 9, etc., etc.

Lugar aparte debe darse al tipo de traducción subrepticia o semi-subrepticia; la de aquellas obras que, constándonos ser traducidas, o sacadas de obras extranjeras, no aparecen como tales en la portada, o sólo de una manera imprecisa y vaga, sea por razones de censura, sea por el prurito de parecer original, sea por falta de conciencia de autoría, o por otros motivos, como puede ser, en el caso de las traducciones de teatro, por uno tan pragmático como pagarse menos que las originales, según ha puesto de relieve Francisco Lafarga.[1] En cualquier caso ello revela un concepto muy libre y laxo del estatuto del traductor; concepto que, por lo demás, se extiende también a casi todas las demás opciones traductoras.

Considerémoslas individualmente.

## 1. Traducción-restitución

Con este nombre quiero aludir a un tipo de traducción muy restringido, desde luego, pero muy original. Consiste en plantear la traducción como arcaduz para hacer volver al idioma patrio una obra "robada" a España por un autor extranjero, actitud en la que fácilmente se reconocen las secuelas de la candente polémica sobre la cultura española que tanto agitó los espíritus y las plumas durante aquellos años.

El caso más llamativo y conocido es el de la traducción que el P. Isla hizo de las *Aventuras de Gil Blas de Santillana* de Lesage, con la que provocó una espinosa cuestión bibliográfica cuyos ecos todavía no se han apagado.[2] El subtítulo es significativo: "robadas a España, y adoptadas en francia por Mr. Le Sage, restituídas a su patria y a su lengua nativa por un español celoso, que no sufre se burlen de su nación", con el que enuncia la tesis, luego desarrollada en la "Conversión preliminar", a favor de la paternidad española (aunque con argumentos bastante poco convincentes y sin prueba documental alguna).[3]

---

(1) "Traducción e historia del teatro: el siglo XVIII español", en *Anales de literatura española* 5 (1986-1987), p. 227.

(2) Una visión de conjunto del problema puede verse en: Francesco Cordasco, "Llorente and the Originality of the *Gil Blas*" *Philological Quaterly* XXVI (1947), pp. 206-218. Y sobre la traducción: Presentación Husquinet García, "Le *Gil Blas* du Père Isla, traduction ou trahison du roman de Lesage?" en *Etudes de Philologie Romane et d'Histoire Littéraire*, 1980, pp. 669-675.

(3) Ello, y la humorística conclusión de que "se non sia vero, al meno è bene trovato" han conducido a Gaudeau, y más recientemente a Sebold, a suge-

Otro menos conocido, similar en su planteamiento (aunque sin mención alguna al precedente de Isla), es el de la *Vida de Perico del Campo. Obra restituida a su idioma original por un buen español*, y que dio a luz en Madrid en 1792 un "Abate Alcino", que Palau[4] y Lucienne Domergue[5] identifican como Carlos de Bosch y Mata, quien declara que el original estaba entre los papeles de un literato, "que tal vez por cortedad" no quiso publicarla, haciéndole a su muerte donación de ellos.[6] En el "Aviso del traductor" que sirve de prólogo, explica que la obra es traducción de *La vie de Pedrille del Campo, roman comique dans le goust espagnol* de Thibault,[7] publicada en París en 1718, y defiende con bastante fundamento su sospecha de proceder también de un original español, y de ser una más de las muchas manuscritas que a principios de siglo llevaron a su país algunos de los muchos franceses que por entonces, y a causa de la guerra, habían permanecido en el nuestro.

El mismo año en que se publicó esta traducción salieron otras dos más concebidas en parecidos términos: la de *El bachiller de Salamanca*, también de Lesage, que hizo Esteban Adelbert Dupont, y la de la *Genealogía de Gil Blas de Santillana. Continuación de la vida de este famoso sujeto por su hijo Alfonso Blas de Liria* "restituida —según indica su traductor, Bernardo María de Calzada— a la lengua original en que se escribió".[8]

## 2. Traducción-selección

Es éste el tipo de traducción de quien, en vez de trasladar la versión completa del original, se limita a hacerlo de una selección. Su carácter y objetivos varía mucho, pudiendo oscilar entre lo puramente lúdico y lo educativo o formativo. Uno muy común fue el practicado por los compiladores de diversas misceláneas que, con mejor o peor fortuna, tomando de aquí y de allá obras y

---

rir la posibilidad de que Isla no estuviera haciendo más que una burla de los pedantes (cfr. Russel P. Sebold, ed. *Fray Gerundio*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969, p.p. XLIV-XLV): lo que, dado su genio zumbón y satírico, no resulta descaminado, por más que no dispongamos de mayores indicios para confirmarlo.

(4) *Manual del Librero*, t. I, p. 174; t. XIII, p. 140.

(5) A partir del expediente de censura. Cfr. "Ilustración y novela en la España de Carlos IV" *Homenaje a José Antonio Maravall*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, vol. I, p. 487.

(6) *Vida de Perico del Campo. Obra restituida a su idioma original por un buen español*. Dála a luz el Abate Alcino. Madrid, por Ramón Ruiz, 1792, p. III, n*.

(7) Aunque el nombre completo no aparece en la portada, sino "Par M.T. *** G.D.T.". El traductor, sin embargo, lo conoce, así como su condición de Gobernador de Talmont, que es lo que significan las iniciales.

(8) Así en la portada (Madrid, Imp. Real, 1792). Pero no lleva prólogo.

fragmentos variados, nacionales y extranjeros, y uniéndolos con otros de su propia minerva, forman colecciones de anécdotas, cuentos graciosos, novelas, agudezas, etc., dirigidos fundamentalmente al entretenimiento de los lectores. Es el caso, por ejemplo, de la *Nueva floresta o colección de chistes, agudezas, pasajes graciosos*, etc. (1790), "sacados de varios autores e idiomas" del fecundo traductor Bernardo María de Calzada, y de las *Noches de invierno* (1796) del futuro periodista Pedro María Olive (ninguno de los cuales declara la procedencia de sus materiales).

Agustín García de Arrieta selecciona también, pero desde presupuestos más serios y *respetables*. Siguiendo las pautas de los "esprits" franceses publica en 1796 *El espíritu del Telémaco*, en el que reúne "máximas y reflexiones políticas y morales del célebre poema" de Fénelon, "sacadas fielmente, dispuestas por orden alfabético de materias, e ilustrada con varias notas para su mejor inteligencia", con un total de 55 epígrafes.[9] Aunque no era el primero en hacerlo. En esta misma línea le habían precedido algunas obras más como el *Espíritu del Señor Melón en su ensayo político sobre el comercio*, que salió en Zaragoza, en 1786, y luego, en 1794, *El espíritu de la Nueva Enciclopedia*.

Otra modalidad similar, aunque con desarrollo distinto, lo representan las *Lecciones del mundo y de la crianza, entresacadas de las cartas que Milord Chesterfield escribía a su hijo Stanhope cuando estaba educándose*, que publicó el capitán de fragata José González Torres de Navarra, con la particularidad de hacerlo —y aquí tenemos otro indicio de libertad traductora— sin tener delante el original, pues, según declara, había sido un trabajo de juventud para practicar el inglés, que luego se decidió a dar a la estampa sin más que traducirlo "del lenguaje de aquella edad al de ésta".[10]

### 3. Traducción-abreviación

El tercer tipo de traducción es el que he llamado "traducción-abreviación" (sin duda, uno de los procedimientos más seguros de traicionar el original). Podando y reelaborando en mayor o menor medida el texto, el traductor ofrece únicamente un compendio o extracto de las ideas fundamentales, prescindiendo de lo que juzga más accidental y menos importante.

Se da en obras del más variado carácter, en la literatura —novelas, teatro, etc.—, en la prensa, en la ciencia, y en todo tipo de materias, obedeciendo generalmente, en estos últimos casos, a un propósito de divulgación.

---

(9) Desde "Adulación" hasta "Virtud" (Madrid, Benito Cano, 1796).
(10) Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1797, "Preliminar".

Esta práctica, por lo demás, no representa ninguna peculiaridad española, pues en la misma época se registra igualmente en Francia y en otros países europeos.

En la prosa literaria, se corresponde a las ediciones abreviadas de textos, de bastante predicamento en la Europa setecentista, sobre todo en el campo de la novela y de lo que podría llamarse literatura popular. Recuérdense, por ej., la traducción abreviada de la *Galatea* cervantina de Florian, o la tan difundida *Bibliothèque Universelle des Romans* francesa, revista dedicada a ofrecer en sinopsis —o, como dicen sus redactores, en *miniature*— toda suerte de relatos de ficción[11]. Esta última tuvo en España un imitador directo en la *Colección Universal de novelas y cuentos en compendio*, que se publicó entre 1789 y 1790, y cuyo materiales proceden casi en su totalidad de su modelo francés.[12] Fuera de colecciones y misceláneas aparece también en obras sueltas como en la *Historia de Bruce y Emilia o el Quijote de la amistad* (1808), "obra inglesa traducida al francés por el P. Chavin y extractada libremente al castellano por D.F.E. y C." (¿Enciso y Castrillón?).

En el teatro se practica con un propósito funcional en libretos de ópera, para facilitar a los espectadores el sentido de la obra, como por ej., en la de *Angélica y Medoro* de Metastasio, que —según advierte el traductor—, "ha sido acortada no con intento de corregir la sublime obra de tan grande autor, sino sólo para reducirlo a la brevedad que se ha tenido por conveniente";[13] o, en el teatro de colegio, por motivos pedagógicos, como ocurre con la versión de *El Philoctetes* de Sófocles, de un anónimo jesuita, para quién su texto, en relación con el original, es lo que "un retrato pequeño a otro de mayor extensión de quien es copia".[14]

Planteadas en otros términos son las abreviaciones realizadas para favorecer la divulgación. En este grupo se hallan los múltiples extractos de obras extranjeras aparecidos en las páginas de buena parte de los periódicos de la época, de manera particular en el *Diario extranjero* (1763) de Nifo, en el prestigioso *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa* (1787-1791) de Cristóbal Cladera, o en la *Biblioteca británica* (1807-1808) de Olive, configurados justamente con este propósito de dar a conocer en España lo mejor de lo publicado

(11) Juillet, 1775, "Prospectus", p. 7.

(12) Cf. Roger Poirier, "An Attempt to Rehabilitate the Novel. *The Colección universal de novelas y cuentos en compendio (1789-1790)*". *Dieciocho II (1979)*, p. 157.

(13) [Madrid], Lorenzo F. Mojados, 1747 [Advertencia].

(14) *El Philoctetes de Sophocles. Tragedia puesta en verso castellano y dedicada a la ilustrísima ciudad de Zaragoza por las escuelas de la Compañía de Jesús de la misma ciudad.* Zaragoza, Imp. de Francisco Moreno, 1764, "Dedicatoria".

en el extranjero sobre todo tipo de cuestiones a través de resúmenes de las más diversas obras y artículos.[15]

Fuera de la prensa, la abreviación se practica ampliamente en obras de carácter técnico y científico. Caso, por ej., del *Tratado de los usos, abusos, propiedades y virtudes del tabaco, café, té y chocolate* (1796), "extractado de los mejores autores que han tratado de esta materia" por el cirujano Antonio Lavedan, o del *Arte de nadar*, compendiado del que escribió en italiano Oronzio Bernardi y que se publicó sin nombre del traductor en 1807.

## 4. Traducción-acumulación

Llamo así un tipo de traducción, no infrecuente en la época que tiene como característica fundamental la adición de interpolaciones diversas con objeto de completar el texto original, y, ordinariamente, sin que éste sufra modificación alguna, o muy pequeña. En lo que he podido observar, se dan habitualmente en obras de carácter científico, o de humanidades, pero no en textos literarios; cosa lógica, puesto que casi siempre obedecen a la mentalidad de progreso tan extendida entonces. El traductor entiende que para hacer más cabal y útil el texto que traduce debe añadir los avances realizados en la materia entre el tiempo en que salió el original y la actualidad, aun cuando ello suponga convertir de algún modo su trabajo en un centón misceláneo.

Tal sucede con la traducción que hizo Cladera del célebre *Diccionario Universal de Física* (1798-1802) de Brisson, y con la versión de las *Cartas de Leonardo Euler a una princesa de Alemania sobre varias materias de física y de filosofía* (1798), obra de Juan López Peñalver, publicadas dieciseis y once años respectivamente después de la edición original.

En otros casos, las adiciones responden a motivaciones distintas, sea hacer alguna precisión u observación al original, sea suplir carencias o deficiencias, o sea acomodar la obra a lectores españoles incorporando referencias a nuestro país, dentro de la generalizada tendencia de la época a la connaturalización. A veces por las tres a la vez, como ocurre, en el campo de Bellas Letras, con tres importantes traducciones: la que el P. Luis Mínguez de San Fernando hace del *Diccionario de Gramática y Literatura* (1788) de la *Encyclopédie méthodique*, la de García de Arrieta de los *Principios de Literatura* de Batteux (1797-1805),[16]

---

(15) Vid. I. Urzainqui, 'La prensa española y sus fuentes periódicas extranjeras" *Spanien und Europa im Zeichen der Aufklärung* en S. Jüttner (ed.), Frankfurt am Main, Peter Lang, 1991, pp. 346-376.

(16) Me he ocupado de esta traducción en "Batteux español", *Imágenes de Francia en las letras hispánicas* en F. Lafarga (ed.), Barcelona, PPU, 1989, p.p. 239-260.

y la del abate Alea de las obras gramaticales de Du Marsais (1800-1801).[17] Los tres se proponen hacer la obra más "nacional" y para ello sustituyen muchos de los ejemplos e ilustraciones sacados de la literatura francesa por otros de la española: con todo lo cual, y los añadidos, el resultado final viene a duplicar casi el volumen del original.

De todos modos, no siempre las adiciones son extensas; y en muchas obras lo añadido representa una parte pequeña en relación con el total de la obra.

A veces las adiciones conllevan también diversas correcciones, con lo que este tipo de versiones puedan encuadrarse asimismo dentro del grupo 5, "Traducción-corrección", al que me referiré a continuación. Así sucede en la traducción de la *Lógica* de Condillac que hace Foronda. No sólo la altera permitiéndose ponerla en diálogo, a modo de una conversación con su hijo, y la adiciona con diversos textos de Buffon, de Locke, de Malebranche, de la *Encyclopédie méthodique*, y de algunos españoles como Vicente Martínez y Andrés Piquer, sino que también la corrige —según declara— "con el mayor esmero".[18]

## 5. Traducción-corrección

El quinto tipo es el que he llamado "traducción-corrección", aquel en el que el traductor, aun pudiendo querer ser fiel en conjunto al original, lo somete a una labor de filtro y retoque para eliminar errores, y para suprimir o cambiar ideas que considera equivocadas o perniciosas (cuando no, para evitarse problemas con la censura). En cualquier caso, es una traducción que de algún modo rectifica al original, que lo enmienda, y que por lo mismo indudablemente también traiciona. La interferencia del traductor en el texto se ha convertido ahora ya en una decidida entrada a saco, o mejor, en una invasión frontal.

En España, al igual que en Francia, Italia e Inglaterra,[19] y

---

(17) *Colección española de las obras gramaticales de Cesar Du Marsais: ordenada para la instrucción pública, con aplicaciones y ejemplos correspondientes a la elocución castellana*, por D. José Miguel Alea, Madrid, Imp. de Aznar, 1800-1801, 2 vols.

(18) *Segunda edición de la Lógica de Condillac, puesta en diálogo por D. Valentín Foronda, corregida con el mayor esmero, y adiccionada con un pequeño tratado sobre toda clase de argumentos y de sofismas, con varias observaciones de Locke y de Malebranche para buscar la verdad*, Madrid, Benito Cano, 1800.

(19) Cf. J. W. Draper, "The Theory of Translation in the Eighteenth Century" *Neophilologus*, VI (1921), pp. 241-254; Constance R. West, "La théorie de la traduction au XVIIIe. siècle par rapport surtout aux traductions françaises d'ouvrages anglais" *Revue de Littérature comparée* II (1932), pp. 330-335; Jan Herman, "Le procès Prévost traducteur. Traduction et pseudo-traduction au dix-huitième siècle en France" *Arcadia* 25 (1990), pp. 1-9.

como había sucedido en los siglos anteriores,[20] es práctica frecuente, —muchas veces confesada y justificada—, tanto en obras literarias como de cualquier materia: lo que pone de manifiesto, del modo más pleno, la ausencia de un sentido claro de propiedad intelectual y de originalidad, o cuando menos, la amplitud con que se entendían una y otra.

Los ejemplos abundan. Uno que puede resultar muy ilustrativo es el de la versión que de la *Historia política de los establecimientos ultramarinos* de Raynal hace el duque de Almodóvar y pública con el anagrama de "Eduardo Malo de Luque" (1784-1790). El traductor que sin duda sentía una admiración grande por la obra, no dejaba de notar al tiempo las discordancias que en el terreno religioso y políticosocial había entre el pensamiento del autor y el suyo propio, o lo que él llama sus "desbarros"; por eso se ve en la obligación de manipularlo corrigiéndolo a su medida, como taxativamente declara:

> "No tengo tanto amor propio, que me impida confesar sin rubor, que el inmenso trabajo de esta utilísima obra se le debe a una pluma extranjera; pero una pluma, que teñida muchas veces en sangre dañada, es una mortal ponzoña. No ha sido corto mi trabajo *para purificarla de sus venenosos efluvios y para corregirla* de aquel orgullo y elación, que no podían menos de contener los pensamientos de un hombre, que se llama a sí propio, «el defensor de la humanidad, de la verdad, de la libertad»".[21]

Y, en efecto, cotejados original y traducción, se advierte con absoluta nitidez la profunda operación de cambio a que aquél ha sido sometida. García Regueiro, que ha estudiado minuciosamente el proceso, ha mostrado con lúcida precisión la sustancial alteración ideológica efectuada por Almodóvar, quien conviertiéndose de hecho "en censor de la misma", opone, frente a la visión burguesa de Raynal contraria al Antiguo Régimen, una categórica defensa de los intereses estamentales.[22]

---

(20) Véanse, por ej., Melquíades Andrés Martín, "En torno a la teoría del traductor en España a principio del siglo XVI" *Carthaginensia* V (1989), pp. 101-113; Cristina Barbolani, "Las traducciones al castellano de la *Premère sepmaine* de Du Bartas", en F. Lafarga, *Imágenes de Francia, op. cit.*, pp. 209-216; M. Soledad Arredondo, "Notas sobre la traducción en el Siglo de Oro: Bandello franco-español", ibid., pp. 217-227; Peter Russell, *Traducciones y traductores en la península ibérica (1400-1550)*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1985, pp. 34-51.

(21) *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*. Por Eduardo Malo de Luque. Madrid, Sancha, I, 1784, "Prólogo".

(22) Ovidio García Regueiro, "Intereses estamentales y pensamiento económico: la versión española de la *Historia* de Raynal" en *Moneda y crédito* 149 (1979), pp. 85-118.

En esta misma línea está la traducción de *El nuevo Robinson* de Campe hecha por Iriarte (1798), quien, como él mismo confiesa, aun sin apartarse de la sustancia y método del original, se toma la libertad de suprimir, aumentar o alterar no pocos lugares, ya con el fin de corregir equivocaciones, ya con el de aclarar doctrinas difíciles de comprender por un niño, o ya para evitar ciertas repeticiones molestas y algunas digresiones que distraerían del principal asunto. Recordemos, por lo demás, que él, como otros muchos de su tiempo, era partidario decidido de mejorar los originales disimulando sus defectos, según manifiesta explícitamente en *Los literatos en cuaresma* (1773).

Otro tanto hacen y proclaman Sempere y Guarinos en su versión de las *Reflexiones sobre el buen gusto* de Muratori (1782), Zerbatán y Carrasco en la de las *Reflexiones sobre las causas de la grandeza de los romanos* de Montesquieu (1776), y Estala en la de *El viajero universal* de Laporte, con la particularidad este último, no sólo de corregir muchos datos y de omitir ciertas reflexiones "que hacían muy poco honor a la piedad del autor", sino de corregir asimismo "la afectación de lo que llaman los franceses *esprit*", por considerarla "cosa muy ajena de una obra de esta naturaleza, por más que se pudiese cohonestar con no ser ajeno de unas cartas escritas a una mujer".[23]

La literatura ofrece también múltiples propuestas del mismo tipo. En poesía lo declara abiertamente Escoiquiz en su versión de las *Obras selectas* de Young (1789); en unos casos, por motivos religiosos, "he suprimido —explica— todo lo que he notado digno de censura, consultando con sujetos versados e inteligentes"; y, en otros, por muy discutibles razones estéticas, como evitar repeticiones y omitir "lo extremado y extravagante de sus ideas",[24] siguiendo en ello el ejemplo de la francesa de Le Tourneur.

En novela el traductor del *Bachiller de Salamanca* de Lesage, Esteban Aldebert Dupont, en 1792, no duda tampoco en prevenir al lector diciéndole que le ha parecido conveniente "omitir en su traducción ciertos pasajes del original" porque no hacían falta, "llenando los huecos con otros pensamientos que guardan analogía con los inmediatos, y sostiene el enlace".[25]

Esta práctica, sin embargo, no fue ni mucho menos unánimemente aceptada. Léase si no, entre otros, lo que a este propó-

---

(23) *El viajero universal o noticia del mundo antiguo y nuevo. Compuesta en francés por Mr. de Laporte y traducida al castellano, corregido el original, e ilustrado con notas por D.P.E.P.*, Madrid, Imprenta Real, 1795, I, p. VII.

(24) *Obras selectas de Eduardo Young, expurgadas de todo error, y traducidas del inglés al castellano por Don Juan de Escoiquiz*. Madrid, Imp. de Benito Cano, 1789, I, pp. VIII-IX.

(25) *El bachiller de Salamanca o aventuras de Don Querubín de la Ronda*. Cito por la ed. de Barcelona, Daniel Cortezo, 1887, p. IX.

sito declara Moratín en su traducción del *Hamlet* (1798), censurando a quienes "han querido mejorar a Shakespeare con el pretexto de interpretarle",[26] o Antonio de Capmany en su importante *Arte de traducir* (1776).[27]

## 6. Traducción—nacionalización

Una porción importante de los traducido en el siglo XVIII se orientó hacia la forma de traducción-nacionalización o connaturalización; esto es, la versión que de un modo u otro acomoda la obra a los gustos, usos y costumbres del país para el que se traduce, a fin de hacerla —en expresión de la época— más "nacional". Tal planteamiento, enteramente contrario a lo que podría considerarse como el más elemental principio de respeto e inalterabilidad de la propiedad intelectual, es, sin embargo, —y sobre ello hay ya mucho escrito—, muy general en la teoría de la traducción de Francia, Inglaterra e Italia. En buena parte, como consecuencia de las ideas acerca del carácter nacional de cada pueblo, que tan ampliamente circulan por el Setecientos europeo.

Este proceso de *nacionalización*, que aquí entiendo más conceptual que estilística (aunque tiene también su correlato en la lengua) —ofrece o implica posibilidades ilimitadas: puede ir, desde la supresión de santos por la que opta Isla al traducir el *Año Cristiano* de Croisset, por no ser venerados en España, hasta la sustitución de las referencias de la literatura inglesa por otras de la española, como hace Lista al verter a nuestra lengua la *Dunciad* de Pope (1798). No sólo —dirá— "en cuanto al estilo y dicción poética he procurado hacer la obra absolutamente española, engalanándola a la usanza de Castilla, de modo que más bien parezca natural que extranjera, y vestida al usó del país", sino que, como a los españoles poco o nada le interesan los nombres de malos y desconocidos poetas ingleses, "resolví, conservando la máquina y organización del poema y, en cuanto fuere permitido, sus mismos pensamientos, sustituir a los *estúpidos* ingleses los escritores idiotas de nuestra nación".[28]

Este criterio de traducción *ad usum nationis* se practica fundamentalmente en el terreno literario, sobre todo en el teatro

---

(26) "Advertencia" a su trad. de *Hamlet*. Cito por la ed. de Obras de Leandro F. de Moratín, de la Real Academia de la Historia, III, Madrid, Aguado, 1830, p. 210.

(27) *Arte de traducir el idioma francés al castellano*. Vid. la reciente reedición (facsimilar) comentada de M. del Carmen Fernández Díaz, Santiago, Universidad, 1987.

(28) *El imperio de la estupidez. Poema satírico en cuatro cantos. Trad. libre, en verso suelto, de la "Dunciad" de Pope*. Ed. L.A. de Cueto, Poetas líricos del siglo XVIII, (B.A.E., 37), III, p. 378.

desde Luzán en adelante. En la novela suele suceder algo parecido, y son frecuentes las justificaciones o explicaciones de los traductores en este sentido. Así el de *Pamela Andrews*, que ya en la portada consigna estar su versión "corregida y acomodada a nuestras costumbres", escribe:

> "Sería mucha lástima que careciéramos de esta historia en nuestro idioma por no reformar en el original las cosas accidentales que se oponen a nuestras costumbres y modo de pensar. Siempre que una mano diestra sepa separar lo perjudicial de lo útil en cualquiera obra extranjera, hará un servicio importante a las buenas costumbres y a las letras".[29]

Algo similar sostiene Vaca Guzmán en su traducción de la novela utópica *Los viajes de Enrique Wanton a las tierras incógnitas australes:*

> "El curioso que haga cotejo entre la obra y la traducción, hallará una u otra cosa con alguna variación, u omitida, y acaso alguna página entera; porque si el traductor italiano *por contemporizar*, separó (según dice) del original inglés muchas expresiones que no podía tolerar el genio de su nación, a nuestro delicado paladar desazonarían tal vez otras, que él dejó esparcidas".[30]

## 7. Traducción-generalización

En dirección contraria está la manipulación, mucho menos corriente, orientada a dotar la obra de una validez más general, tal como hace Calzada al traducir un *Ensayo sobre la educación de la nobleza*, en 1792.

> "El autor anónimo —explica— se ciñó a contraer las ideas a su Nación. Yo he procurado generalizarlas porque, efectivamente, hablan con todos los pueblos".[31]

---

(29) *Pamela Andrews o la virtud premiada. Escrita en inglés por Tomas Richardson. Traducida al castellano, corregida y acomodada a nuestra costumbres por el traductor.* Segunda ed., Madrid, Imp. Real, 1799, tomo I, p. III.

(30) *Viajes de Enrique Wanton a las letras incógnitas australes y al País de las Monas; en donde se expresan las costumbres, carácter, ciencias y policía de estos extraordinarios habitantes. Traducidos del idioma inglés al italiano y de éste al español. Por D. Joaquín de Guzmán y Manrique.* Madrid, Sancha, 1775, pp. V-VI.

(31) *Ensayo sobre la educación de la nobleza. Lo escribió el caballero *** y trasladó al castellano Don Bernardo María de Calzada.* Madrid, Imp. Real, 1792, I, "Advertencia del traductor".

## 8. Traducción-actualización

Variante de la *traducción-nacionalización*, o afín si se quiere, es la *traducción-actualización*, por la que entiendo aquella que somete el original a una remodelación tendente a hacerla más actual, más válida para el tiempo presente. De ordinario entra en concurrencia con otros tipos de traducciones —recreaciones fundamentalmente—, y suele circunscribirse al campo de la literatura. Fuera de ésta, la vemos practicada, por ej., en la versión que el P. Flórez hizo de *Vindicias de la virtud y escarmiento de virtuosos*, vehemente y voluminoso alegato en defensa de la vida religiosa del portugués P. Francisco de la Anunciación, cuyo arreglo se dirige a templar el excesivo apasionamiento del autor para hacerlo más acomodado al momento actual:

> "No he querido arreglarme a las leyes de mero traductor, porque en unas partes explico, en otras compendio, y en algunos quito. Nace esto de considerar la ocasión en que escribió el autor; entonces, como estaban tan frescas las injurias que padeció la profesión de la virtud, era preciso aplicar la medicina con viveza, y con tanto ardimiento cuanto fuese el celo de la salud. El tiempo y el lugar en que los escritores católicos compusieron sus obras, son unas circunstancias que las debe advertir quien las maneje; porque unas cosas se profieren en lance, que de ningún modo se dijeran en otro".[32]

## 9. Traducción-recreación

Cuando en la reelaboración el traductor se rige prioritariamente por criterios estéticos y por su gusto personal estamos ante lo que puede llamarse traducción-recreación, o comúnmente adaptación o refundición. Es el caso del crecido número de traductores que, optando por dotar a su traducción de una nueva dimensión creativa, se sirven de todos los medios a su alcance para lograrlo. En términos generales cabría asimilarla al grupo de las traducciones libres; aunque a efectos de caracterización prefiero distinguirla de estas últimas. La recreación supone una reelaboración si no total, cuando menos ambiciosa,

---

(32) *Vindicias de la virtud y escarmiento de virtuosos, en los públicos castigos de los Hypócritas, dados por el tribunal del Santo oficio. En donde, según rigor escolástico, se responde a todos los argumentos, sophismas e irrisiones, con que la gente carnal suelen motejar a los que siguen la vida espiritual... escritas en portugués por el Rmo. P.M. Fr. Francisco de la Anunciación... y en castellano por el Doctor Don Bernardo de Settien Calderón de la Barca.* Madrid, Imp. Manuel Fernández, s.a. [1742], "El traductor al lector". El nombre del traductor es seudónimo del P. Enrique Flórez.

mientras que la traducción libre, sigue la pauta del original, por más que en la lengua y en el estilo discurra por cauces más personales. La traducción libre siempre refleja al original; la recreación, en cambio, puede llegar hasta los confines de la imitación, y aun confundirse con ella. Obviamente es un proceder que se extiende fundamentalmente a la literatura.

Las declaraciones de los adaptadores en este sentido, suelen ser bastantes explícitas. Pedro María Olive, al prologar su miscelánea *Las noches de invierno,* 1796, escribe:

> "En punto al contenido de la obra, no todo es mío. Muchas novelas e historias son enteramente traducidas; otras, acomodadas y dispuestas a mi modo. En unas nada he añadido; en otras lo he mudado casi todo".[33]

Trigueros, que también publica una obra de características parecidas, *Mis pasatiempos* (1804), dice algo similar:

> "Cuando traduzca, lo haré libremente, y jamás al pie de la letra; alteraré, mudaré, quitaré y añadiré lo que me pareciere a propósito para mejorar el original, y reformaré hasta el plan y la conducta de la fábula cuando juzgue que así conviene".[34]

Creo que no cabe mejor explicitación del carácter y alcance de lo que es la traducción-recreación.

En materia de teatro la recreación desempeñó, como es sabido, una amplísima ejecutoria, llegando muchas veces a fundirse, o confundirse, con la imitación propiamente dicha, lo que plantea enojosas cuestiones de autenticidad y de plagio. Y precisamente en este terreno en que tan borroso se hacen los límites entre una u otra operación, cobra particular importancia e interés la declaración explícita que en este sentido puedan hacer los traductores acerca de sus propósitos, en prólogos, en el mismo título, o en otro tipo de precisiones, como la que hace Ramón de la Cruz a Sempere y Guarinos al franquearle para su *Ensayo de Biblioteca* el catálogo de sus obras, en el que distingue tres grupos diferentes: el de las traducidas, el

---

(33) *Las noches de invierno, o biblioteca escogida de historias, anécdotas, novelas, cuentos, chistes y agudezas, fábulas y ficciones mitológicas, aventuras de hadas y encantadoras, relaciones de viajes, descripciones de países y costumbres singulares y raras, maravillas y particularidades admirables de la naturaleza y del arte.* Por D.P.M.O. Madrid, Antonio Espinosa, 1796, I, p. XVI.

(34) *Mis pasatiempos. Almacén de fruslerías agradables, por el último continuador de La Galatea, Don Cándido María Trigueros.* Madrid, Viuda de López, 1804, I, pp. XXII-XXIII.

de las que sólo tiene el pensamiento tomado de otras —esto es, las recreaciones— y el de las originales.[35]

Por lo demás —recordémoslo—, la adaptación discurrió por cauces muy variados, pudiendo llegar al caso extremo de traición, la traducción-parodia, como es en cierto modo la que hizo Isla de *El Cicerón* de Passeroni.[36] Pero la materia es de suyo tan dilatada, que no cabe hacer aquí más que un esbozo.

## 10. Traducción-traducción

De todos modos, el grupo más abundante lo constituye aquel que he llamado "traducción-traducción" y que responde a una voluntad de fidelidad y respeto al original, por más que pueda dar cabida a diversas libertades introducidas por imperativos estéticos o de congruencia lingüística con aquél. Es además el que contó con una más amplia y prolongada reflexión por parte de los traductores.

En este sentido se delinean dos opciones básicas y fundamentales: la de la traducción fiel, exacta y puntual, respetuosa al máximo con el original, y la de la traducción libre, que, acorde con una voluntad de respetar antes que la letra el sentido y "calidad" de las lenguas, y siguiendo la teoría y práctica más autorizada entre los clásicos y buena parte de los modernos franceses e ingleses, procede con un margen mucho más generoso de recreación léxica y estilística.

De entre los traductores que he tenido en cuenta, por la traducción literal se decantan sobre todo los de textos científicos, quienes en varios casos dan minuciosa cuenta de su esfuerzo por encontrar las voces técnicas más atinadas y castizas, aunque no faltan también diversas obras literarias, antiguas o más recientes.

Por la versión más libre se pronuncia un mayor número de traductores, sobre todo de obras literarias, mostrándose por lo general plenamente conscientes de su trabajo y de la conveniencia de practicar este modo de traducción. Por dos razones fundamentales: para conservar mejor las bellezas y carácter del original, y para no dañar la lengua castellana.

---

(35) Sobre las diversas estrategias traductoras que en general pueden aplicarse a textos dramáticos, vid. el esclarecedor trabajo de J. C. Santoyo, "Traducciones y adaptaciones teatrales: ensayo de tipología", *Cuadernos de teatro clásico* 4 (1989) pp. 95-112. Con análogo carácter general han tratado de los diferentes tipos de traducciones literarias H. Van Gorp y S. Bassnet en sendas colaboraciones de J. Holmes, J. Lambert (ed.), *Literature and Translation*, Lovaina, ACCO, 1978.

(36) Cfr. Giuseppe de Gennaro (ed.), P. José Francisco de Isla, *El Cicerón*, Madrid, Anejos del Boletín de la R.A. de la Historia, 1965, p.p. XXX-XXXII.

## 11. Traducción-paráfrasis

Una variante de la versión libre, pero que cabe considerar como una modalidad autónoma por los perfiles tan específicos con que está diseñada, es el tipo de la traducción-paráfrasis, ya practicada desde antiguo, que es aquella en la que el autor apela ocasional o sistemáticamente a la amplificación o glosa de lo que traduce para aclarar su sentido o para dotarlo de una mayor eficacia expresiva.

Este es el caso de las dos traducciones que del *Arte poética* de Horacio hicieron Fernando Lozano y Tomás de Iriarte, y de la así titulada *Versión parafrástica del Pigmalión* de Rousseau, hecha por González del Castillo (1778).

## 12. Traducción-continuación

Y llegamos finalmente al último tipo que he registrado, el de la *traducción-continuación*, aquélla que responde al designio del traductor de proseguir o de continuar la obra que traduce. Tampoco es nueva, ni exclusiva de España.

La vemos practicada por Gutierre J. Vaca de Guzmán con su versión de *Los viajes de Enrique Wanton*, a la que, al ver el gran éxito de ventas alcanzado, le añadió dos tomos más con el pretexto de haber quedado algunos cabos sueltos, y fingiendo haberlos sacado de unos antiguos manuscritos ingleses buscados a instancias suyas.

En análoga dirección tenemos la versión que Comella hizo de la comedia de Pelletier de Volméranges *El deber y la naturaleza*, a la que añadió los actos cuarto y quinto.

Y termino ya. Esta rápida ojeada a los variados caminos por los que discurrió la traducción en el siglo XVIII, deja ver, como indicaba al principio, la laxitud con que la mentalidad de la época conceptuaba la actividad traductora, y cuanto quedaba todavía para perfilarse un estatuto preciso del traductor. Ciertamente para muchos ese estatuto, como lo entendemos hoy, estaba claro, y hay muchas y muy buenas traducciones que lo confirman. Pero no era lo general; por lo que al enfrentarnos con cualquier traducción se hace necesario siempre y en cada caso saber antes cuáles fueron los horizontes y presupuestos con que se movió el traductor.

Y es que en España, como fuera de España, tras el nombre de *traducción* —y de traductor— se encerraba una pequeña babel semántica.